



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 17 de marzo de 2016
P.I.E. N° 172/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Germán Isla Martínez, para que el Señor Ministro de Gobierno, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Comandante General de la Policía Boliviana, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico, para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **2.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la seguridad interior y exterior del Estado (Título I Capítulo I y II del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **3.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Fe Pública (Título IV del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **4.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Salud Pública (Título V del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **5.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Economía Nacional, Industria y Comercio (Título VI del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **6.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Familia



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

(Título VII del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **7.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Vida, Integridad Corporal y Dignidad del Ser Humano (Título VIII del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **8.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra el Honor (Título IX del Código Penal Boliviano del Art. 282 al 290) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **9.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Libertad (Título X del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **10.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Libertad Sexual (Título XI del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **11.** Informe cuántos hechos, denuncias, y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos contra la Propiedad (Título XII del Código Penal Boliviano) que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico para la comisión del delito. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **12.** Informe cuántos hechos, denuncias y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos financieros por intermedio de algún soporte digital y/o electrónico y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **13.** Informe cuántos hechos, denuncias y/o casos se han podido registrar en los 9 departamentos del país, sobre delitos de trata y tráfico de personas por intermedio de algún soporte digital y/o electrónico y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **14.** Informe cuántos casos se han podido registrar en cada departamento del país, sobre delitos de pornografía infantil vinculado a algún soporte digital y/o electrónico y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **15.** Informe cuántos casos se han podido registrar en cada departamento del país, sobre delitos tipificados en los artículos 362 y 363 contenidos en el capítulo X del Código Penal Boliviano y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **16.** Informe cuántos casos se han podido registrar en cada departamento del país, sobre delitos tipificados en los artículos 363 bis y 363 ter contenidos en el capítulo XI del Código Penal Boliviano y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **17.** Informe cuántos casos se han podido registrar en cada departamento del país, sobre delitos de fraudes (Arts. 235, 338, 344 CP) vinculado a algún soporte digital y/o electrónico y de qué manera, directa, indirecta, principal o accesoria. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **18.** Informe en cuántos casos se ha podido intervenir, interceptar, descubrir u otras a organizaciones criminales a través de algún soporte digital y/o electrónico y de qué



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

manera, directa, indirecta, principal o accesorio. Sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **19.** Informe si conoce casos que hayan llegado a la jurisdicción del Ministerio Público referido a ataques cibernéticos a plataformas digitales Estatales, en caso de ser afirmativo, sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **20.** Informe si existe algún registro sobre los llamados “delitos informáticos”, en caso de ser afirmativo, sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- **21.** Informe cuántos casos, hechos y/o denuncias tienen o han tenido como objeto las redes sociales.--- **22.** Informe cuántos casos, hechos y/o denuncias se han podido resolver a través de medios probatorios que hayan tenido vinculación directa o indirecta con algún soporte digital y/o electrónico.--- **23.** Informe si la cartera que usted dirige tiene algún instrumento relacionado a la ciberseguridad o preventivo ante algún ataque cibernético, en caso de ser afirmativo, sírvase adjuntar documentación con datos pertinentes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

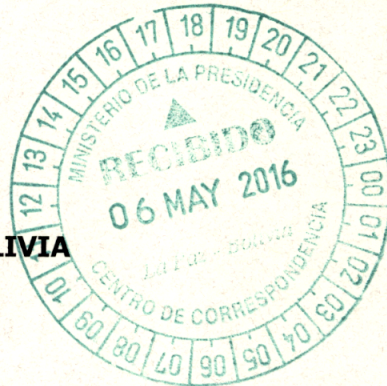
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

| | | | |
|---------------------|-----------|--|-------|
| CÁMARA DE SENADORES | | COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES | |
| RECIBIDO | | | |
| DÍA | MES | AÑO | HORA |
| 24 | 05 | 16 | 09:29 |
| No. CORRELATIVO | | FIRMA | |
| | | | |
| No. EJEMPLARES | No. FOJAS | | |
| | 100 | | |

La Paz, 20 de abril de 2016
CITE: DMG N° 0692/2016



Excmo. Señor
Juan Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido mediante Petición de Informe Escrito N° 172/2016-2017, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. la nota Sgral. Cmdo. Gral. CITE: N° 0545/16, suscrita por el Gral. Cmdte. Edgar Ramiro Téllez Téllez, Comandante General de la Policía Boliviana, mas antecedentes que atienden la petición formulada. Asimismo, tengo a bien solicitar muy respetuosamente a su autoridad se proceda a su correspondiente remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Carlos Romero Bonifaz
MINISTRO DE GOBIERNO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

